

Punto de vista

Día Internacional contra la violencia a las mujeres

Isabel Rosas Huelgas (Diputada regional del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha)

La transformación social, cultural y de mentalidad requiere un trabajo intenso y cotidiano ya que la dignidad de la mujer es fundamental"

El 25 de noviembre fue declarado Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres en el primer encuentro feminista de Latinoamérica en Bogotá en julio de 1981. En este encuentro, las mujeres denunciaron la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad: los malos tratos y los asesinatos en el hogar, las violaciones, el acoso sexual, la trata de mujeres y la violencia en general hacia las mujeres. La Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres define: "violencia contra la mujer" como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se pro-

ducen en la vida pública como en la vida privada".

A pesar de que se está haciendo todo lo posible por combatir la violencia de género con medidas legislativas y judiciales, medidas de sensibilización y prevención destinadas a la concienciación de la sociedad en general, las agresiones y asesinatos de mujeres siguen ocurriendo.

En este día cabe reseñar otras formas de violencia "legales" como la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados, los asesinatos en nombre del "honor", la servidumbre contraída por deudas, las quemaduras por ácido que se reciben dentro del hogar y dentro del ámbito de la comunidad. Derechos humanos que se incumplen en todo el mundo. Por ello son necesarias campañas de sensibilización en todos los colectivos de inmigran-

tes que residen y son bienvenidos en los países occidentales para que no olviden que hay leyes del país que les acoge que deben ser respetadas como es la integridad física de las niñas y mujeres que pasa por el respeto de los derechos humanos.

Hay, además, otra forma de violencia contra las mujeres: la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Son muchas las mujeres que son engañadas y atraídas por falsas promesas laborales y que son obligadas a prostituirse sufriendo todo tipo de vejaciones e incluso la muerte.

La transformación social, cultural y de mentalidad requiere un trabajo intenso y cotidiano ya que la dignidad de la mujer es fundamental y que precisa estar presente en el día a día y en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Análisis

Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

Secretaría Provincial de la Mujer de CC.OO.

La Secretaría Provincial de la Mujer de CC.OO. de Cuenca, ante la celebración hoy del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de la ONU (según la denominación aprobada el 17 de diciembre de 1999) quiere expresar su más explícita denuncia y condena de las diversas formas de violencia contra las mujeres que siguen instaladas en nuestra sociedad y que año tras año se cobran un elevado número de víctimas mortales. Anualmente se presentan miles de denuncias por agresiones y malos tratos con resultados de lesiones; siendo suficientemente conocido que las denuncias presentadas, normalmente por agresiones reiteradas, son tan sólo una pequeña parte de las situaciones de maltrato grave que se producen. Numerosos informes oficiales de organismos públicos españoles, europeos e internacionales nos dan cuenta de la extensión y generalización del conflicto. La violencia se produce en todos los estratos sociales; afecta a mujeres de cualquier edad y profesión; y sus efectos negativos se trasladan de forma directa o indirecta a otros familiares y, en el caso de las trabajadoras, a su vida profesional.

La violencia contra las mujeres, y en particular la que se produce en el entorno familiar o de las relaciones de pareja, ha sido vista tradicionalmente como un problema privado, y esta visión se ha venido manteniendo.

La sociedad española se ha ido transformando sustancialmente desde el retorno de la democracia, y se ha impulsado una sensibilización social importante contra la violencia doméstica y otras formas de agresión contra las mujeres. CC.OO. considera necesaria la implicación de todas las instituciones sociales y del conjunto de la sociedad en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en paliar los efectos que ésta causa en las víctimas y las personas de su entorno más cercano.

CC.OO. manifiesta su clara voluntad de comprometerse en este objetivo y colaborar, desde los ámbitos de actuación que le son propios, con otras organizaciones e instituciones, en la defensa de las mujeres víctimas de la violencia sexista y en eliminar los niveles de tolerancia social que aún permiten su pervivencia.

Tribuna

"Desterremos la violencia de nuestras vidas"

Paco Mora

Lo que las mujeres necesitamos es que se invadan nuestras vidas, de punta a punta del mundo, pero de respeto, no de desolación"

Es contradictorio celebrar que la humanidad ha entrado en el siglo de los avances, de la técnica, de la investigación, y observar que la violencia de género sigue existiendo. Una sociedad no puede declararse avanzada mientras el respeto, la equidad y la libertad no formen parte de la vida de los hombres y las mujeres que la conforman. Nuestra sociedad sólo será digna, si los derechos de las mujeres son reconocidos e instaurados como forma de vida. En este 25 de noviembre tenemos que seguir denunciando la violencia de la que son objeto las mujeres en multitud de ámbitos y de forma especial la que muchas mujeres sufren en su entorno más cotidiano.

Las mujeres llevan demandando, desde hace ya demasiado tiempo, soluciones reales. Éstas pasan porque los gobiernos, desde cualquier instancia de poder, adopten medidas políticas encaminadas a potenciar su libertad, a garantizar su seguridad, a sancionar todo tipo de discriminaciones, a favorecer todos los cauces para su participación y a difundir valores igualitarios, que conformen hombres y mujeres libres, personas respetuosas con

el resto de la sociedad y con lo diferente, y capaces de superar los conflictos a través del diálogo y no con la violencia.

Las mujeres de IU exigimos poder ejercer nuestros derechos fundamentales que recoge la Constitución y que no son concesiones del gobernante de turno, para lo cual no necesitamos alardes mediáticos sino compromisos reales y apoyo socio-económico que no se están dando.

En este 25 de noviembre tenemos que lamentar doblemente el triunfo de la violencia sobre el diálogo, de la fuerza sobre la razón. Tenemos que convivir con la "normalidad" que supone ya en nuestras vidas la Guerra, la ejercida por esta sociedad hipócritamente democrática.

Tenemos que soportar que, además, se nos utilice a las mujeres; los medios de comunicación nos invaden con la situación de las mujeres afganas, como si fuera algo reciente, como si fuera uno de los motivos de los bombardeos, intentando hacemos creer que después de esas bombas y de esa destrucción, se va a construir una vida digna para las mujeres afganas. Pero nunca

la invasión bélica, desemboca en el desarrollo de los derechos de un pueblo, ni mucho menos en los de las mujeres.

Las mujeres de IU seguimos solidarizándonos con las mujeres afganas y como ellas exigimos que cese la violencia, que termine la guerra. Con estos patrones la sociedad no puede avanzar hacia un estado igualitario y libre, con estas actuaciones no es posible desterrar la violencia ni de nuestras vidas ni de la sociedad.

Lo que las mujeres necesitamos es que se invadan nuestras vidas, de punta a punta del mundo pero de respeto, no de desolación. Las mujeres tenemos derecho a vivir en paz, cómo y con quién deseamos. Necesitamos que de una vez por todas comencemos una nueva era en la que la violencia esté desterrada de nuestras vidas.

VIII Jornadas Gastronómicas

Cocina del Convento

Parador de Cuenca
del 22 al 24 de Noviembre

JARRA DE VINO MANCHEGO

AGUA FRESCA DEL MANANTIAL

CAFÉ DE PUCHERO

FRUTOS SECOS

MENÚ PARA EL DOMINGO, 25 DE NOVIEMBRE

APERITIVO

- Gachas de Matanza
- Puerro Guisado en Salsa Picante
- Tosta de Aje del Montero

.....

AICACHOFA RELLENA CARMELITANA

.....

COCHIFRITO DE LOS PAULES CON CHUJLETAS CAMPESINA

.....

LA DULCERÍA DEL CONVENTO



Se necesita

CAMARERO/A

969 21 23 62

Necesitamos

CAMARERO

Teléfono 630 979 858

MARÍA ELISA DE DIEGO
Especialista

LOGOPEDIA - FONIATRÍA

- RETRASOS DEL LENGUAJE
- DISLALIAS

- CONSULTA:
Lunes y Viernes

- DISLEXIAS
- DISFONIAS

C/ Fray Luis de León, 6 - 1º A - CUENCA - Tfno: 969 22 41 20 - Móvil: 626 24 64 72